



**ACTA No. 10/2025- (Sesión Ordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 17 de marzo de dos mil veinticinco siendo la hora 15:12 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Angel Rojas (titular), Alvaro Peveré (titular), Beatriz Balparda (titular) y Virginia Puyares (como titular). Suplentes: Ana Modernel y Stela Viel, la funcionaria Laura de Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

- 1) Lectura y aprobación de Acta n.º 9
- 2) Resoluciones a considerar:

**Asuntos entrados:** El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 093/2025 Dejar sin efecto el Concejo Ordinario del día jueves 20 de marzo del 2025, pasando a sesionar de forma ordinaria el día lunes 17 de marzo de 2025. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 094/2025 A

**programa y renglones reforzados:**

Programa 133 Renglón 157 Artículos de caucho	Por \$3.000	saldo actual \$1.780
Programa 133 Renglón 221 Publicidad	Por \$100.000	saldo actual \$33.400
Programa 133 Renglón 299 Otros Servicios no personales	Por \$100.000	saldo actual \$168.479,08

**programa y reglon reforzante:**

Programa 133 Renglón 155 Abonos, Fert, Fumig	Por \$190.000	saldo actual \$200.000
Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$13.000	saldo actual \$339.814

Acto seguido el

Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 095/2025 R

\$5.232,75 (pesos uruguayos cinco mil doscientos treinta y dos con setenta y cinco) y justificar el mismo por tratarse de gastos relacionados con su participación en reuniones de las Comisiones Asesoras de la que forma parte, las cuales a criterio de este Concejo Municipal, son necesarias para una mejor gestión. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 096/2025 Reiterar el gasto de \$ 17.934 (pesos uruguayos diecisiete mil novecientos treinta y cuatro) a la empresa Fideicomiso n° 1186/08-museo del carnaval, rut 216276080016 por concepto de 4 talleres-encuentros, con una carga horaria de 2 horas en el mes de febrero del corriente, los días sábados de 15 a 17 horas, en el Centro de Barrio Solymar Norte. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 097/2025 Reiterar el gasto por concepto de servicio de monitoreo y respuesta en plaza Zelmar Michelini por el total de \$15.960 por el período enero-diciembre del

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature and the number '26'.

corriente y justificar la reiteración del gasto en que imprescindible para el Municipio la vigilancia de los locales artesanos en la plaza. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 098/2025 Aprobar el gasto total de hasta \$66.582 iva incluido (pesos uruguayos sesenta y seis mil quinientos ochenta y dos), a la empresa V&L Ltda, rut 212027780011, por concepto de compra de un cartucho de toner cyan, y dos amarillo para la impresora color marca ricoh mp 5000. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 099/2025 Aprobar el gasto de \$11.407 iva incluido (pesos uruguayos once mil cuatrocientos siete) a la empresa Metropolitana s.a, rut 210196570018, por concepto de compra de paño de alto transito de 5 por 1,22 metros de ancho. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 100/2025 Aprobar el gasto de hasta \$ 17.100 iva incluido (pesos uruguayos diecisiete mil cien) a la empresa Mosca Office rut 210002810018, por concepto de compra de 100 resmas de hojas tamaño a4 marca chamex 75gr para uso interno en el Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 101/2025 1- Aprobar el gasto de total de \$ 14.403 (catorce mil cuatrocientos tres) a la empresa Unisport s.a. rut 213372940018 por concepto de compra de 25 sillas con posa brazos color blanco (código 124514) sas pvc rectangular grande blancas (código 314807). 2- Aprobar el gasto de hasta u\$s219 (dólares americanos doscientos diecinueve) a la empresa Unisport s.a. rut 213372940018 por concepto de compra de 4 mesas pvc rectangular grande blanca (código 314807). El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 102/2025 Aprobar el gasto de \$265.000 (pesos uruguayos doscientos sesenta y cinco mil) a la empresa agremyarte rut 21722960014, por concepto de pago de once menciones del concurso oficial de Llamadas de Ciudad de la Costa 2025. Representado por las siguientes personas según planilla:

Lonjas de San Marcos	Andrea Delgado [REDACTED]	\$ 77.000 (pesos uruguayos setenta y siete mil). Incluye derecho de imagen y menciones a mejor cuerda de tambores, mejor cuerpo de baile, mejor porta estandarte y mejor escobero.
Candongua Africana	Carlos Montiel [REDACTED]	\$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil). Incluye derecho de imagen
Shangrilonja	Diego Ayres [REDACTED]	\$ 21.000 (pesos uruguayos veintiun mil). Incluye derecho de imagen y mención a cuerpo de banderas.
Abran Cancha	Agustin Rodriguez [REDACTED]	\$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil). Incluye derecho de imagen
La Liberal	Maicol Boero [REDACTED]	\$ 27.000 (pesos uruguayos veintisiete). Incluye derecho de imagen y mejor vedette y mejor cuerpo de trofeos.
Gacanta Dudú	Alicia Paglialunga [REDACTED]	\$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil). Incluye derecho de imagen.

Lonjas de Atlántida	Gonzalo Clemente ci [REDACTED]	\$ 21.000 (pesos uruguayos veintiun mil). Incluye derecho de imagen y mejor partener.
Sueño de Comparsa	Agustina Bianchi ci [REDACTED]	\$ 29.000 (pesos uruguayos veintinueve mil). Incluye derecho de imagen y mejor pareja de gramilla.
Libertambor	Alfonso Mendivil ci [REDACTED]	\$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil). Incluye derecho de imagen
Juwaca	Julio Chiazzone [REDACTED]	\$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil). Incluye derecho de imagen)
Alma Negra	Anibal Severo [REDACTED]	\$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil). Incluye derecho de imagen

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Declarar de Interés Municipal la muestra plástica "el despertar de la conciencia ambiental" en su 6ta. Edición. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 104/2025 Aprobar el gasto de de \$ 30.000 iva incluido (pesos uruguayos treinta mil) a la empresa Gabriel Macció Pastorini rut 214755150018 , por concepto de cache de obra "PROYECTO PI" a realizarse en el mes de abril en el Centro Cultural y un Caif del territorio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res.105/2025 1- aprobar el gasto de \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil) a la empresa Saquieres Uturbey Pablo Julián rut 217644850016 por concepto de contratación de 10 horas de publicidad rodante para el proyecto "Vamos a la plaza"; 5 hs para el día 23 de marzo y 5 hs para el día 30 de marzo.- 2- Aprobar el gasto de \$18.000 iva incluido (pesos uruguayos dieciocho mil) a la empresa AP Logistica - Gonzalez Barranque Ana Paola, rut 218406880013, por concepto de amplificación para el evento de tango y milonga a realizarse el día 30 de marzo. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 106/2025 Autorizar el uso del Centro de Barrio Nueva Esperanza a la Comisión de Infancia, siendo sus referentes responsables:

- Verónica Aguirre ci: 6.020.361-2 - Claudia Moreira [REDACTED] - Carlos Frondoy ci: [REDACTED] - Elida Larrosa [REDACTED] - César Javier Silvera Britos [REDACTED]

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 107/2025 Aprobar el gasto de \$270.000 iva incluido (pesos uruguayos doscientos setenta mil) a la empresa Pintos Rodriguez Ricardo Jorge rut 020412590012 por concepto de cerramiento de 7 stand colocados en el paseo de compras de el pinar según presupuesto adjunto. El pago del mismo sera financiado en partes iguales por las comisiones productiva y territorial.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 03 de abril de 2025 a las 15 horas.

Siendo las 15:41 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 03 del mes de Abril del año 2025, la que ocupa el folio 26,27 y 28.

ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misrlán  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alvaro Pevero  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balbardo  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA